

COPENHAGUE – Sesión de participación con el Equipo de revisión sobre la competencia, la confianza y la elección de los consumidores

Domingo, 12 de marzo de 2017 – 09:00 a 10:30 CET

ICANN58 | Copenhague, Dinamarca

JONATHAN ZUCK:

Bueno, las conclusiones iniciales. Hay un dicho danés famoso, que dice que no hay ninguna vaca en el hielo. Significa que no hay nada muy dramático aquí que informar. La mejora en lo que es la competencia, la elección de los consumidores y la adopción de salvaguardas existe. Es decir, que ha mejorado la competencia en la elección de los consumidores. Y la adopción de las salvaguardas ha sido en gran medida un éxito.

Si es que hay algún elefante en la sala es en los mismos datos; en los datos del sistema de ICANN. Vamos a hablar mucho sobre esto y lo vemos en los informes, en las revisiones. Los datos han sido un obstáculo que impidió hacer una evaluación más exhaustiva de la competencia en las salvaguardas. Entonces nos van a escuchar hablar mucho de esto. Generamos muchos datos primarios, pero creo que tenemos más datos de los que necesitamos. Entonces gran parte de las recomendaciones que damos tienen que ver con ampliar la disponibilidad de los datos.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

Algunos detalles ahora para la presentación de comentarios. Quisiéramos establecer una fecha, que sería los últimos 3 días de marzo. 28, 29 o 30 de marzo entonces. Tendremos webinars para ayudar a la gente a entender un poco más y formular preguntas. Si leen el informe hoy por la tarde, tendrán entonces algunos días para elaborar algunas preguntas. Recibiríamos con agrado sus comentarios y sus preguntas ahora, esta semana y en el periodo de comentarios públicos. Este periodo ya está abierto y llega hasta el 27 de abril. Sé que hay bastante tiempo para leer el informe, hacer observaciones, para que nosotros produzcamos el mejor informe posible. Lo más sencillo es hacer los comentarios a través de `comments.cct-rt-draft-report`.

Bueno, no se preocupen. Lo que sigue. Esto estará en la página de la wiki de CCTRT.

Los principales hallazgos. En general la expansión del mercado del DNS ha demostrado una mayor competencia en la elección de los consumidores. Es relativo el éxito o es bastante exitoso la mitigación del impacto en la confianza de los consumidores y los derechos. Ha sido un gran éxito. Ahora, el programa de nuevos gTLD se consideró solo como un buen punto de partida. Históricamente es el año 3. Es recién en el tercer año que los programas tienen un buen ritmo.

Estamos estudiando esta asignación. Entonces todavía estamos en un periodo breve. Hay varias cuestiones de política que debemos abordar antes de ampliar este espacio de nuevos gTLD. En nuestras recomendaciones establecemos prerequisites para seguir avanzando con el programa. Entonces un análisis más integral, y el hecho de que existen fechas no cerradas son comentarios que encontrarán.

Las recomendaciones. La nueva versión de las revisiones modificada por el CCWG e incorporadas a los estatutos formarán parte de la afirmación de compromisos y establecen un nuevo requisito, que es que todas las recomendaciones del equipo de revisión deben especificar si tienen que estar completas antes de continuar con el programa. Entonces elaboramos algunas categorías adicionales para tratar de tener una idea de los calendarios de implementación porque son 50. Esperamos que sean menos intimidatorias desde el punto de vista de la implementación.

Aquellas rotuladas como prerequisites son las que requieren una mayor expansión del espacio de los nuevos gTLD. Las que dicen “alta prioridad” son las que tienen que hacerse dentro de los 18 meses. “Prioridad media”, 26 meses. Y las de “baja prioridad” son cosas que requieren considerarse antes de la

próxima revisión como una mejor recavacion de datos, algo que hay que hacer antes de la próxima revisión.

Una instantánea de las recomendaciones de las categorías. Vemos los análisis de datos, competencia, elección de los consumidores, confianza, salvaguardas, proceso de solicitud y evaluación. Ven que la distribución es bastante uniforme. Como veremos hoy, hay para cada uno de los temas distintas recomendaciones asociadas.

Brevemente sobre la recopilación de datos: intentamos que esta fuera una tarea basada o impulsada en los datos. Es decir, usar los datos para evaluar el estado del programa de nuevos gTLD y el mercado de los DNS después de la introducción del programa. Hicimos una encuesta entre consumidores y usuarios finales, incluyendo registratarios, para saber cuál era su confianza. Luego un análisis económico que hizo el grupo de análisis.

Luego hubo una encuesta entre solicitantes. Le preguntamos a la gente que presentaba solicitudes cuáles eran sus expectativas en el proceso de solicitud, y también para poder entender mejor la ausencia de solicitudes del Sur Global hicimos una encuesta encubierta. La idea era identificar organizaciones similares en el Sur Global que no presentaron solicitudes y que eran similares a las del Norte Global. Nos interesaba hacer este estudio. Los resultados también incluyeron tasas de parking entre los gTLD

heredados. También las salvaguardas contra el uso indebido del sistema del DNS.

Todavía hay datos que en nuestra opinión no están y necesitamos, tales como precios, datos mayoristas, minoristas, como para entender el estado de los precios. El análisis de la competencia desde el punto de vista de la conducta de la sustitución. Qué pasa cuando el registro emite un nuevo dominio, cómo se comportan los usuarios.

Luego el rastreo de programas, con el propósito de facilitar el proceso de solicitud. El contenido luego de los reclamos reportados a compliance, al área de cumplimiento, para entender mejor las salvaguardas. Y luego las tasas de uso indebido entre los gTLD heredados y los nuevos. Es decir, todavía hay muchos datos que recopilar y entender para llegar a comprender el impacto del programa de nuevos gTLD en su totalidad.

Yo diría que una de las recomendaciones más importantes es de naturaleza más genérica porque surgen con mucha frecuencia, que es la de formalizar y promover la recopilación de datos en ICANN. Nosotros recomendamos que tengamos un científico de datos dedicado exclusivamente con el beneficio de identificar de antemano qué datos hay que recopilar. Es algo que la organización necesita desesperadamente y nosotros lo vemos

así. Esta recomendación no está destinada específicamente al CCT, sino en general a la ICANN.

¿Alguna pregunta? Esto es una reseña que estoy dando. Estamos viendo las cosas en sentido general. Las veremos en más detalle después. Si no hay preguntas le voy a pasar la palabra a Jordan, quien va a hablar de lo que es competencia y elección de los consumidores.

JORDYN BUCHANAN:

Soy el presidente del equipo de revisión de la competencia y confianza de los consumidores. Les voy a contar lo que hemos estado haciendo.

Parece que hace años que trabajamos en esto, pero han sido solo 14 meses. De hecho, el trabajo de base del análisis de la competencia y confianza de los consumidores. No obstante, hace años que se hace. Recibimos mucho trabajo previo del grupo de análisis en el formato de análisis económicos y también de Nielsen y sus encuestas, lo cual nos ha permitido informar nuestros datos en relación con las cuestiones de competencia, confianza y elección de los consumidores.

Analizando los datos brutos y los datos agregados que el analysis group elaboró, en el área de lo que es competencia hay un mercado específico. Ha sido un desafío para nosotros

determinar exactamente cuál sería la definición de mercado que usaríamos. Entonces hasta cierto punto no hicimos una elección estricta y trabajamos con varias definiciones. Por ejemplo, podemos pensar en un mercado donde un nuevo operador de registro, un nuevo gTLD, competiría con los gTLD heredados, con todos los gTLD. Otro puede decir que el mercado es aquel donde la competencia de los gTLD no es solo entre sí, sino con los ccTLD. También un gTLD particular en español. Hay toda una corte de TLD en idioma español y ccTLD relevantes. Entonces en lugar de tratar de trabajar con una única definición del mercado, proponemos diferentes definiciones y realizamos distintos cálculos sobre participaciones de mercado y concentraciones de mercado para cada una de las definiciones.

La clave para entender por lo menos las tendencias iniciales fue hacer mediciones iniciales. Antes de la delegación en el 2015 de los nuevos gTLD, trabajando con marzo de 2016 como fecha de referencia, como fecha de benchmark. Una de las cosas que vamos a hacer es dar los datos con cálculos más recientes.

Jonathan decía que en general observamos señales positivas en lo que hace a la competencia en esta fase. Por ejemplo, una de las estadísticas más fácil de abordar es que desde el 2016 la mitad del crecimiento del espacio de los gTLD fue con los nuevos gTLD, que remplazaron a los heredados en ese periodo

desde marzo de 2013 al 2016. En su totalidad los nuevos gTLD se representa en la mitad del crecimiento del espacio, en comparación con los heredados. Es una coincidencia, pero una observación interesante es que si incorporamos los ccTLD a este mix, en lugar de ser 50/50, se convierte en 1/3, 1/3, 1/3 de las registraciones. Los ccTLD son un tercio; los heredados, un tercio; y los nuevos gTLD, el otro tercio. Son como tres porciones que constituyen el total.

Algo importante en relación con la competencia es analizar la concentración del mercado. Las autoridades de competencia lo toman en serio. Tienen mediciones técnicas que les permiten entender la concentración. La concentración es qué participación del mercado está agregada en los jugadores más importantes. Históricamente el mercado ha estado bastante concentrado. Los registros .com son los registros más grandes. El que le sigue es .net. Y .com y .net son administrados por el mismo registro. Entonces cuando analizamos la concentración y evaluamos la participación del mercado históricamente observamos una gran concentración en un único operador.

Con los nuevos gTLD, algo interesante es que la concentración del mercado ha mejorado notablemente. Con esto quiero decir que ha habido una disminución en la concentración. Hay distintas maneras de ver esto. El departamento de justicia en

sus métricas indica una mejora, con números bastante altos todavía. Es bastante interesante, pero lo consideramos una tendencia positiva.

La competencia entre los registradores ya era bastante baja. Sigue siendo así. Lo ha sido en el periodo de estudio. Y otra cosa que evaluamos fue la competencia entre los proveedores de servicios de registros back-end. Eso también mostró una mejora en la competencia entre los operadores de registros.

Usualmente esperaríamos ver cuando hay una disminución de la concentración que los precios bajen, pero no lo observamos esto. En gran medida, porque no pudimos determinar qué cambios se estaban dando en los gTLD heredados. A diferencia de los nuevos gTLD, que están obligados a requerir en estudios económicos, los heredados no tienen esta obligación. Entonces no pudimos contar con los datos que nos permitieron ver si hay una tendencia.

De todas formas, esto no es un problema porque los heredados siempre están sujetos a límites de precios. En realidad los nuevos gTLD vimos que en promedio tienden a cobrar más que los heredados por los límites que tienen. La impresión que tenemos es que un precio justo de mercado para una registración de dominio a nivel mayorista quizás sea un poco más alta que los límites impuestos para los heredados. Aun

cuando hay esta presión de precios con los nuevos gTLD, el precio que los operadores de los heredados quieren cobrar va a ser más altos que los límites. Entonces estos límites están desde algún punto de vista restringiendo el mercado.

En lo que hace a la competencia, aun cuando el total los nuevos gTLD compiten bastante efectivamente con los heredados, la mayoría son bastante pequeños. Casi $\frac{3}{4}$ de los nuevos gTLD tienen menos de mil registraciones. Y menos del 90% tienen el 50% de esto. Estos son los gTLD que ya están a la venta en el mercado. Son bastante pequeños. Esto lo analizamos y pensamos que es posible decir que aun cuando son pequeños la escala mínima viable también es pequeña porque los registros pueden contar con que los registradores hagan la distribución y los proveedores de servicios back-end hagan la operación técnica. Entonces es posible que no necesiten tantos para que las operaciones sean rentables. Es algo que tenemos que seguir analizando en las próximas revisiones, a ver si la tendencia continúa.

Pasando del tema de la competencia, también trabajamos con la elección de los consumidores. El resultado obvio es que los nuevos gTLD les dan a los consumidores más elecciones. Esto se aplica tanto a los tipos de dominios en términos de idiomas, identificadores, caracteres, etc. y también para los beneficios

para los consumidores o usuarios finales, que pueden navegar más, tener más especificidad a la hora de identificar el nombre de dominio en el cual quieren navegar. Esta es una conclusión más que obvia, pero en la próxima diapositiva vamos a ver algunos otros elementos.

Algo que intentamos también entender fue si junto con las opciones tenemos el tema del costo. Por ejemplo, si en lugar de registrar un nombre nuevo porque les parecía que mejoraba la marca o porque el dominio propiamente dicho era atractivo y les ayudaba a llegar a nuevos clientes, en unos casos se sentían quizás obligados a registrar estos nombres. Esto lo llamamos registración efectiva. Es decir, los registran porque se sienten obligados y hay un costo con un beneficio asociado.

La encuesta de Nielsen y otros puntos de datos demuestran que algunos registratarios sentían que tenían registros con objetivos defensivos, pero había muchos que registraban para mejorar y para que sea más atractivo para sus clientes. Analizamos específicamente a los titulares de marcas comerciales y esto muestra que forma parte de la revisión del centro de información y protección de marcas comerciales y demuestra que en general la ICANN ha armado varios mecanismos de protección diseñados para minimizar el costo de la interacción de los nuevos gTLD para los titulares de marcas comerciales. En

general parecía funcionar bien. La mayor parte de los titulares de marcas registraron en .com. Perdón, en los gTLD heredados. Registraron una pequeña cantidad de dominios en los nuevos gTLD o no registraron directamente nada en los nuevos gTLD.

Sin embargo, observamos una pequeña cantidad (creo que un 4%) de titulares de marcas en uno de los estudios que registraron más de 100 versiones de marcas comerciales en los nuevos gTLD y vimos uno en particular que registró 400 nuevos gTLD. Por tanto, es posible que haya una especie de distribución bimodal, que haya algunos titulares que estén acarreado el costo de estas registraciones defensivas en el programa de nuevos gTLD. Por lo tanto, hicimos una recomendación específica acá y pedimos que el proceso de desarrollo de políticas considerara si hay un mecanismo para minimizar el costo de las registraciones defensivas para estas marcas, que actualmente están registrando muchas instancias de sus dominios en muchos gTLD.

Próxima diapositiva, por favor. También analizamos rápidamente las políticas de los registros. Un aspecto de elección de los consumidores es que uno podría elegir un TLD sobre la base de las políticas que tiene ese TLD. Vimos que había una variedad de distintas políticas y analizamos en detalle las políticas de privacidad. Lo que encontramos es que no hay

muchos de los principales 30 gTLD que tienen declaraciones claras en sus políticas, en términos de compartir o vender los datos personales de los registratarios. Por tanto, hicimos una recomendación en cuanto a que debe haber declaraciones claras y una mayor regulación en torno a la recopilación de datos y el hecho de que los registros compartan los datos.

La próxima diapositiva. Más allá de lo que hicimos hasta el momento, todavía nos queda algunos meses entre ahora y la emisión del informe final. Tenemos pensado hacer algunas cosas, como dije antes. Lo primero que tenemos pensado hacer es actualizar los cálculos con datos más recientes. En segundo lugar, tenemos pensado analizar el tema del estacionamiento de dominios. Hubo algunas especulaciones en cuanto a que las especulaciones impulsan la mayor parte de las registraciones de los nuevos gTLD, pero no observamos tasas altas de lo que llamamos estacionamiento de nombres de dominios, que se estacionan y luego no se usan o simplemente se ponen publicidades en los nuevos gTLD.

La teoría es que esto podría conducir a menos tasas de renovación promedio. Si esto es cierto, entonces las estimaciones a largo plazo, la penetración de mercado para nuevos gTLD podría estar un poco exagerada. Por tanto, vamos a analizar con mayor detalle los datos de estacionamiento.

Tenemos que revisar los cálculos para considerar cómo podrían ser en caso de que se retiraran algunos de los dominios que están estacionados en este momento.

Finalmente lo que esperamos poder hacer entender un poco mejor los segmentos del mercado, analizar los datos recopilados como parte del estudio ALAC, que tiene información de WHOIS asociada a registraciones individuales. Y debemos ver las participaciones de mercado individuales, a diferencia de la participación global. Esto podría darnos información acerca de si hay diferencias en el comportamiento en los distintos mercados geográficos.

Es el punto en el que estamos hoy con respecto a competencia y elección de los consumidores. Como ya se dijo antes, en general vemos señales positivas, pero con todo gusto voy a responder cualquier pregunta que puedan tener con respecto a los datos o resultados de los estudios. Muchas gracias.

JONATHAN ZUCK: Por favor preséntense.

OWEN DELONG: Usted mencionó que la falta de datos de los nuevos gTLD y los precios es un factor. También mencionó que hay límites de

precios o topes de precios, lo cual podría ser un incentivo económico para que se utilicen en contraposición a los nuevos gTLD. Me pregunto si se tuvo en cuenta la recomendación de que se eliminen los topes de precios si cooperan también con los estudios económicos.

JORDYN BUCHANAN:

La recomendación es que los gTLD heredados participen en estudios económicos en el futuro. Por lo tanto, estamos a mitad de camino con respecto a eliminar los topes de precios para los gTLD heredados. Todavía no llegamos a ese punto. Creo que hicimos una observación en cuanto a que la competencia con los nuevos gTLD podría ser lo suficientemente robusta como para que los topes de precios de los gTLD heredados ya no sean necesarios. Pero todavía no llegamos al punto de recomendar que se eliminen estos topes de precios. En parte porque no forma parte de nuestra carta orgánica. Nuestro objetivo es para los efectos del programa de nuevos gTLD, a diferencia de la dinámica de competencia de los gTLD heredados.

Hay toda una serie de puntos en relación con .com en particular. El gobierno de EEUU está involucrado en establecer topes de precios. Por tanto, creo que no formaría parte de nuestro mandato, pero sí podemos hacer observaciones, por lo menos

en cuanto a la competencia de los nuevos gTLD, y podríamos analizar con más detalle este tema.

¿Alguna otra pregunta?

ORADORA DESCONOCIDA: Tenemos una pregunta de una participante remota. ¿Podría hacer algún comentario con respecto a los aumentos en los precios en algunos gTLD?

JORDYN BUCHANAN: En los informes, cuando vemos este tema de los pequeños gTLD identificamos cuatro resultados posibles como resultado de este estudio de alguno de los gTLD, que varían desde “podría estar bien porque la escala es suficientemente pequeña como para que algunos quieran comprar”, “quizás dejaron de operar”. Pero algunas cosa que identificamos que podrían ocurrir es que los precios aumentan para un proveedor de un nicho que identifica a un mercado en particular para poder prestar servicios a ese mercado y poder seguir operando. Entonces yo diría que no es algo inesperado el hecho de que ocurren aumentos de precios en algunos de los gTLD más pequeños. Creo que no hicimos especulaciones con respecto a la magnitud de esos aumentos, pero es un fenómeno en el que observamos aumentos de precios en algunos gTLD más pequeños. Esta es una de las

opciones que consideramos que podrían ocurrir como resultado de esta pequeña escala de algunos de los nuevos gTLD.

ORADORA DESCONOCIDA: La pregunta anterior era de Vicky Sheckler.

JORDYN BUCHANAN: ¿Hay alguna otra pregunta? Entonces le doy la palabra a Laureen.

LAUREEN KAPIN: Buenos días. Nuestro equipo se concentró en medidas de protección y temas de confianza del consumidor. Mis colegas Drew Bagley y David Taylor y yo vamos a hablar de este tema. Vemos algunos hallazgos clave con respecto a confianza y medidas de protección del consumidor.

En primer lugar voy a hablar acerca de confianza del consumidor. Luego le voy a dar la palabra al próximo orador. En términos generales, en cuanto a confianza del consumidor no observamos ninguna reducción en la confianza del consumidor, en el DNS en general luego de la introducción de los nuevos gTLD. Sí observamos algunos vínculos entre los niveles de confianza en el consumidor y diversos factores. Algunos factores fueron especialmente importantes para el público cuando

consideran en qué gTLD van a confiar. Esos factores son familiaridad, lo cual incluye conocimientos de un gTLD, reputación de un gTLD. Cuanto más familiarizado estaba con el gTLD, más tendía a confiar en él.

Los otros temas de preocupación que surgieron en el estudio Nielsen y que centraron en consumidores, usuarios finales y registratarios fueron la seguridad. El público tiene la percepción de que hubo un gTLD que instituyó medidas de seguridad. Por ejemplo, para evitar que fueran violados, para evitar que la información fuera compartida sin su conocimiento, y ese tipo de cosas. Estos dos temas entonces (familiaridad y seguridad) probablemente tuvieron un impacto en la confianza del consumidor con respecto a un gTLD en particular, pero vimos que podría trabajarse aún más para estudiar este tema porque los estudios realizados se centraron realmente en gran medida en ver esto de forma subjetiva. Qué piensan los participantes de la encuesta con respecto a nuevos gTLD. Confían en el nuevo gTLD y se piensa que podríamos trabajar un poco más para estudiar algunos factores más objetivos.

¿Por qué los consumidores deciden visitar y familiarizarse con determinados gTLD, a diferencia de otros? ¿Qué tipo de comportamiento indica la confianza en un gTLD? ¿Usted está dispuesto a compartir información con ese gTLD o está

dispuesto a trabajar u operar con ese nuevo gTLD? Por lo tanto, pensamos que hay que trabajar más al respecto. En términos generales, con respecto a las medidas de protección, hubo una gran cantidad de medidas de protección implementadas por medio de contratos para el programa de nuevos gTLD. Medidas de protección que no existían anteriormente. Entonces eso en sí mismo ya es una mejora, pero al igual que el tema de confianza de los consumidores pensamos que hay información más significativa que podría recopilarse con respecto a estas medidas de protección que apuntaban a proteger al público. Pero también quisiéramos saber si esto realmente está ocurriendo.

Y luego vimos también una necesidad real de recopilar información específicamente centrada en el uso del DNS porque muchas de las medidas de protección apuntaban específicamente a evitar el uso indebido del DNS. Queremos ver si esto realmente está ocurriendo. Luego Drew, mi colega, va a hablar acerca de un estudio que este grupo ayudó a lanzar para empezar a recopilar información acerca del uso indebido del DNS, viendo por lo menos las correlaciones y comparando los gTLD heredados y los nuevos para tratar de establecer una correlación y ver cuáles son los factores que podrían estar relacionados con el uso indebido del DNS.

Finalmente una de nuestras recomendaciones principales o de las que vamos a hablar más es la siguiente. Tenemos que tratar de lograr mayor transparencia acerca de los reclamos presentados a la ICANN en términos de cuál es el tema específico de reclamo para poder hacer un mejor seguimiento de lo que está pasando en el programa de los nuevos gTLD y también en el programa de los gTLD heredados para poder ver cuáles son los reclamos y cuáles son las áreas temáticas a las que se refieren estos reclamos.

Próxima diapositiva por favor. En términos de confianza del consumidor, ¿qué metodología utilizamos? Voy a centrarme ahora en confianza del consumidor, y luego voy a hablar un poco más acerca de las medidas de protección. Pero por el momento tengo puesto mi foco en la confianza de los consumidores.

Antes de este equipo de revisión comenzara a trabajar, había dos estudios que repitieron en dos olas (en 2015 y 2016) encargados por la ICANN. Uno se centraba en los usuarios finales y el otro, en los registratarios. Fueron encuestas bastante extensas con muchas preguntas acerca de muchos temas y centradas específicamente en temas de confianza de los consumidores en algunas partes.

¿Cuáles fueron los resultados clave? Aquellos que ya mencioné: el hecho de que la familiaridad y la seguridad son dos factores que impulsan la confianza en los nuevos gTLD por parte del público y de los gTLD en general. Pero los nuevos gTLD no existen desde hace tanto tiempo; la gente no los conoce tanto. Por tanto, no es sorprendente ver que estos estudios hayan indicado que el público solamente confía en los nuevos gTLD en un 50% de lo que confían los gTLD heredados. Una de las recomendaciones es que se repitan estos estudios. Fueron estudios de nivel basal. Entonces quizás, a medida que el público se familiarice más con los nuevos gTLD, veamos que los niveles de confianza varían.

Uno de los otros resultados principales fue que el público tendía a encontrar una relación entre la restricciones de registración y quién puede comprar un gTLD, cuáles son las restricciones, si se hicieron algunos filtros para asegurarse de las entidades que compraron un gTLD en la industria regulada, como pharmacy o back. Si hay restricciones tiene que haber una correlación entre las restricciones y la confianza. El público tiende a confiar en los gTLD que tienen restricciones, pero en términos generales en cuanto a la situación general no encontramos que la confianza en el DNS en general se redujera luego de la expansión del programa de los nuevos gTLD.

Próxima diapositiva, por favor. Entonces ¿cuáles fueron algunas de nuestras recomendaciones clave? Quiero que todos tengan en cuenta que acá estoy describiendo los puntos más importantes. Si quieren ver la película entera y no solamente entera (la película tiene muy buen contenido), les diré que lean todo el informe para enterarse de toda la situación. Pero vamos a ver ahora algunos aspectos principales relacionados con nuestras recomendaciones.

Necesitamos recopilar más datos. Tal como dije, quisiéramos ver realmente cuáles fueron los nuevos gTLD que se visitaron, por qué y en qué medida el comportamiento de los consumidores se relaciona con la confianza. Esto nos va a dar información más objetiva. También vimos que como resultado de las encuestas el público demuestra tener ciertas expectativas. Una expectativa es que los consumidores esperan una relación entre el nombre del gTLD y el contenido. Por ejemplo, si tenemos un gTLD .fotos, el público espera que cuando vaya a un dominio que está dentro de ese gTLD encuentre cosas relacionadas con las fotos, y no con máquinas de escribir.

También vimos que existe la expectativa de que el nombre transmita siempre confianza. Por ejemplo, si hay un gTLD contabilidad, yo voy a confiar al trabajar con alguien que tiene

ese gTLD en que van a manejar mi información contable de una manera segura. Además el público tiene expectativas en cuanto a que cuando brinda información confidencial, por ejemplo información de salud o información financiera, la expectativa es que esa información va a ser tratada de manera segura. Una de nuestras recomendaciones entonces es crear incentivos para alentar a los registros de gTLD, a satisfacer las expectativas de los usuarios en términos de estos temas, a alentar a los registros de nuevos gTLD a elevar la barra y pensar en lo que espera el público.

Finalmente, como ya mencioné, tenemos estos estudios que nos aportaron información muy útil. Pero son estudios de nivel basal. Queremos ver en qué manera van cambiando las cosas a medida que evoluciona el programa de nuevos gTLD y a medida que se vuelve más maduro este programa. Por tanto, quisiéramos repetir estos estudios.

Voy a hacer una breve pausa antes de darle la palabra a mi colega Drew, quien va a hablar un poco del uso indebido del DNS. Si alguien tiene alguna pregunta con respecto a temas de confianza del consumidor, este sería un buen momento para hacer esas preguntas.

OWEN DELONG: La recomendación 13. Quisiera saber un poco más cuales son los aspectos técnicos. ¿Cómo midieron esto, considerando que la mayoría de la gente visita primero un TLD dentro del gTLD? Y quizás luego nos vuelvan a los servidores para visitar el gTLD nuevamente para pasar al próximo SLD, que está dentro del mismo gTLD. Entonces quizás no necesariamente tengamos una forma exacta de entender de qué forma la gente llega a visitar los nuevos gTLD.

LAUREEN KAPIN: Usted plantea un punto muy interesante y muchos temas técnicos que confieso no son mi especialidad, pero esto es algo que el equipo de revisión y la gente que nos ayuda a implementarlo consideraron. Trabajamos con la comisión para hacer estos estudios. Tendríamos que buscar una forma de medir qué nos interesa. Creo que esto es un comentario interesante y muy específico que tiene que ver con los aspectos técnicos, así que quisiera pedirle a usted que por favor haga un comentario al equipo de revisión durante el periodo de comentarios públicos para que podamos tomarlo en cuenta porque estamos tratando de trabajar de manera precisa y trabajar con aquellos que realizando estos estudios para poder medir lo que realmente queríamos medir. Por lo tanto, le agradezco su comentario.

Creo que había alguien más que tenía alguna pregunta.

JONATHAN ZUCK:

Quiero aclarar. Esto tiene que ver con la recomendación 13, pero la recomendación 13 tiene que ver con mejorar las encuestas que hicimos en esas distintas clases de preguntas. Por lo tanto, tiene un poco menos que ver con la parte técnica hacer un seguimiento del comportamiento y tiene más que ver con hacer preguntas más específicas. La encuesta se vio un poco afectada por el hecho de que muchas personas encuestadas no sabían lo que eran los nuevos gTLD. Eso significaba que no hubo impactos significativos sobre la confianza. Significaba que cuando hacemos preguntas acerca de confianza, etc. lo que nos respondían no era necesariamente la realidad de su experiencia con los nuevos gTLD, sino más bien su inclinación; la inclinación de las personas encuestadas. Reconocemos la palabra, nos resulta familiar y por tanto confiamos. Tenemos más probabilidad de confiar en estos gTLD.

Me parece que es un indicio de semántico del contenido del gTLD y en función de esto tengo más o menos tendencia a confiar. En cuanto al futuro de la confianza de los consumidores en el espacio de nombres, esto es lo que estamos viendo, mucho más que un reflejo de lo que ocurre hoy en día, donde la gente realmente no conoce mucho estos sitios. No los visitó todavía,

pero pensamos que esto todavía va a cambiar con el tiempo. Entonces esa pregunta acerca del comportamiento individual en términos de dónde comparte la información de su tarjeta de crédito, etc. sería un criterio más objetivo de la confianza. Mucho más que preguntar simplemente: ¿confía usted en este TLD o este otro TLD? Me parece que esa es la dirección en la que estamos yendo en este momento.

JORDYN BUCHANAN: Creo que el enfoque en este estudio fue diferente. En el estudio Nielsen quizás el trabajo con la implementación de clientes sea una mejor elección para compartir los datos. Gracias.

[DON]: Soy de .rs. Mi pregunta tiene que ver con lo siguiente. Ustedes hablando de confiar en el espacio DNS en su totalidad, pero creo que el estudio está solo sobre los TLD. ¿En el futuro planean hacerlo más amplio; trabajar también con la confianza en los ccTLD; comparar el nivel de confianza de los heredados y los nuevos cc; es decir, tener una imagen más amplia?

LAUREEN KAPIN: No puedo hablar acerca de lo que van a hacer los futuros equipos de revisión. Es una recomendación general de intentar

tener una medida más objetiva y repetir estos estudios, pero usted planteó un punto importante. Los TLD heredados y los nuevos gTLD son solo una parte, y hay otras partes significativas. Esto es un comentario que lo hemos recibido varias veces, pero le recomiendo que lo mantenga como feedback como para que en el informe final podamos considerar qué es lo que resulta de mayor interés a la comunidad. Gracias por su comentario.

JONATHAN ZUCK:

También hubo preguntas sobre la confianza en general en la industria del DNS, que sigue siendo increíblemente alta, a pesar de lo que escuchamos en estas reuniones. En general es buena la confianza de los consumidores en el DNS.

TIM SMITH:

Soy Tim Smith, de la asociación canadiense de farmacias.

Quizás lo han dicho en otras respuestas, pero cuando hablan de un mayor nivel de confianza de los gTLD que requieren cierta evaluación de elegibilidad, hablaron de banco y farmacia, ¿fueron esos los ejemplos específicos que usaron en la encuesta?

LAUREEN KAPIN:

Estoy tratando de recordar si se usaron bank y pharmacy en la encuesta. Creo que sí. Quizás, sí. También se usó .builder como ejemplos de gTLD regulados. En la encuesta no decía que estos eran más confiables. No era así como se anunciaba en las frases. Las preguntas se enunciaron acerca de cuáles eran las expectativas del público en cuanto a las restricciones para los gTLD en industrias reguladas.

Una pregunta que sí recuerdo específicamente es: ¿Espera por ejemplo que un gTLD .builder (.constructor) que alguien que sea el titular de este gTLD deba presentar certificaciones o acreditaciones como contratista? Así es como se expresaban las preguntas en términos de expectativas del consumidor. No se enuncian en otros términos. No se decía: “Este gTLD es más confiable que este otro”, sino qué era lo que el público esperaba respecto de un gTLD de una industria regulada; si existía o no la percepción de que la información se iba a compartir, dada la naturaleza sensible del gTLD en cuestión.

Bueno, si no hay más preguntas en el chat, le pasaré la palabra a Drew.

DREW BAGLEY:

Gracias, Lauren. Y gracias a todos por estar aquí un domingo por la mañana.

La próxima. Uno de nuestros mandatos era el uso indebido del DNS. Trabajamos con cuestiones de uso indebido malicioso en relación con la implementación del programa de nuevos gTLD, al igual que la eficacia de las salvaguardas implementadas como parte del programa. Las salvaguardas fueron elaboradas en relación con riesgos identificados en el momento en que se propuso el programa de nuevos gTLD. Entonces analizamos la totalidad de las salvaguardas, incluidas 9 salvaguardas técnicas que se propusieron y otras salvaguardas más generales que estaban no necesariamente relacionadas con el uso indebido del DNS, sino el concepto general de hacer que los nuevos gTLD no tuvieran un impacto que perturbara el ecosistema.

Entonces trabajamos con una metodología de análisis de la implementación y las cuestiones de cumplimiento relacionadas con cada una de las salvaguardas. En relación con la cantidad de datos disponibles definíamos si las salvaguardas se implementaban o no; si había una violación o no de las salvaguardas. Eso es lo que hicimos para crear un marco de análisis de estas cuestiones. La parte más importante y la más enriquecedora fue el estudio de uso indebido del DNS que tanto Jonathan como Laureen mencionaron que le encomendamos a un proveedor, que hizo el primer análisis. No hizo un muestreo, sino que analizó todos los nombres de dominio registrados en

los TLD heredados y los nuevos gTLD para los últimos años y comparó las tasas de uso indebido. Y así pudimos obtener identificaciones de casos de suplantación de identidad, control de botnets, alojamiento de malware y otras cuestiones.

Entonces con esto pudimos hacer un análisis comparativo para determinar diferencias entre tasas de uso indebido, entre los TLD heredados versus los nuevos gTLD. Y así poder determinar correlaciones, además de la implementación de las salvaguardas. Como decía Laureen, cuál era la fuerza para prevenir el uso indebido, a ver si había que mejorar las salvaguardas. O si no había cambios detectables o discernibles, dejarlos así.

La próxima. De los hallazgos iniciales de las 9 salvaguardas técnicas (las tienen en el informe, pero por ejemplo tenían que ver con prohibir los registros de pegado huérfanos, garantizar que el DNSSEC fuera implementado por los operadores de registro, etc.), encontramos una amplia implementación de las salvaguardas, y también vimos el número de reclamos de cumplimiento en cada categoría. Ahora desde el borrador de informe hasta el informe final trabajaremos con compliance e ICANN para ver los detalles más específicos para analizar el contenido de los reclamos.

Hasta ahora no hemos visto nada que nos haga creer que existe un problema generalizado en lo que hace a cada una de estas implementaciones. En lo que hace al uso indebido del DNS en su totalidad, por lo que hemos visto en la bibliografía no existe un estudio previo integral de análisis de los gTLD heredados versus los nuevos. Sin embargo, hay investigaciones de parte de algunas entidades que han hecho un muestreo de uso indebido del DNS. De estos estudios de grupos, tales como APWG, surge que quizás haya más uso indebido entre los gTLD, como .com. Pero quizás las tasas de uso indebido sean más altas en proporción en los nuevos gTLD cuando comparamos el número de registraciones versus las registraciones abusivas.

No obstante, esto aun cuando es una instantánea, un muestreo, no se han dado en datos significativos como para hacer un resultado preliminar. Estamos esperando un estudio que hemos encomendado más abarcador del uso indebido del DNS antes de formular conclusiones. Hasta ahora entonces no tenemos muchas recomendaciones porque estamos esperando los datos. La única recomendación que tenemos hasta ahora es que este estudio que hemos encomendado pensamos que será algo que permitirá mejorar la metodología. Y creemos que es algo que habrá que hacer de manera continuada para tener una imagen de comparación entre los gTLD heredados y los nuevos.

Como decía Jonathan, junto con los otros datos, que en nuestra opinión debieran estar disponibles en el ecosistema en que operamos, pensamos que estos en especial serán muy útiles para los equipos de revisión que nos sucedan a nosotros y para otros equipos de revisión y también para la ICANN para la elaboración de políticas en general. Basar el análisis en nuestro estudio básico y luego hacer mejoras en la eficacia de las salvaguardas y el uso indebido del DNS. Esto es lo que hemos hecho específicamente en lo que hace al uso indebido del DNS hasta ahora. Veremos más en los próximos meses y en el informe final.

Les sugiero que lean el borrador del informe, que nos den su feedback. También les invito a asistir a la sesión del martes, donde los proveedores elegidos para el estudio hablarán de la metodología utilizada en detalle. Creo que es una oportunidad muy única de que nosotros les demos a ellos nuestras opiniones y también que la comunidad nos dé la mayor cantidad de opiniones posibles para tener la mayor cantidad de fuentes posibles de análisis en el estudio estadístico. Esto lo agradeceríamos. Como para que ellos tengan muchos datos que les permitan hacer un análisis estadístico sólido.

Muchas gracias. Si tienen preguntas específicas sobre este tema, será un placer responderlas. Si no, cierro.

ORADORA DESCONOCIDA: Tenemos una pregunta en el chat remoto de John McCormack, de HosterStats.com. ¿La definición de uso indebido del DNS también cubre los websites comprometidos? La inserción de vínculos parece ser el compromiso más generalizado en el momento.

DREW BAGLEY: El proveedor hace una distinción. Habla de los nombres de dominio comprometidos, no necesariamente específicamente el alojamiento. Es decir, el dominio es reportado como malicioso. Esto lo voy a pasar al martes, cuando se hablará de la metodología. Las distinciones, las determinaciones no es si es una registración legítima o comprometida con una intención maliciosa inicial. Esto sin duda lo pasaré al martes, donde el proveedor dará detalles. Seguramente es un tema que se tocará el martes.

Bueno, si no hay más preguntas, creo que David Taylor. ¿No? bueno, no. Laureen es la que sigue. Si son fans de David Taylor van a tener que esperar.

LAUREEN KAPIN: Siempre el último es el mejor.

Quiero volver a hablar de las salvaguardas. Muchas de las recomendaciones están en el informe, pero quiero darles una idea de lo que hay en el informe y las mejoras. En las salvaguardas implementadas en el programa de los nuevos gTLD se habla de la estructura de los contratos entre ICANN y los registradores, los registros y los registratarios. Analizamos las metas de las salvaguardas, cómo se implementó la salvaguarda, cómo se exigió su cumplimiento, y las cuestiones relacionadas con cada una de ellas, los aspectos salientes, algunas de nuestras observaciones respecto de las salvaguardas aplicables al WHOIS y las cadenas de caracteres sensibles y reguladas. Para las salvaguardas, la meta es mejorar la prevención del uso indebido y mitigarlo.

Algunos de los hallazgos. La categoría más grande de reclamos recibidos por ICANN está en el área de WHOIS respecto de los registradores. En respuesta a la exactitud de la información recabada en el WHOIS, ICANN creó un proyecto, el ARS, que es el sistema de reporte de exactitud, que estaba originalmente estructurado en tres fases. La exactitud de la sintaxis, que es la información que hay en el WHOIS; la forma que debe tener esta información de una dirección por ejemplo. Luego la exactitud de la operabilidad, es decir determinar si realmente funciona, si de

verdad es una dirección. Y luego la validación de la identidad.
¿La persona o la entidad identificada es la entidad real?

Este proyecto analizó la exactitud de la sintaxis y de la operabilidad y elaboró varios informes que están en el sitio web del sistema ARS. Un hallazgo interesante que observamos en la información recabada es que los nuevos gTLD demuestran tasas de exactitud de sintaxis más altas para lo que es la dirección de correo electrónico y los teléfonos. Es una categoría interesante de información.

Algunas recomendaciones que pusimos en el informe sobre el WHOIS es que tenemos esta gran categoría de reclamos, que ICANN recopila, pero no tenemos visibilidad acerca de los aspectos reclamados. ¿Se reclama por la sintaxis de la información? ¿Se reclama por la exactitud de la identidad? Bueno, no sabemos. Si estas informaciones estuvieran disponibles, la comunidad podría por ejemplo decidir si el proyecto ARS debe incluir una fase de evaluación de exactitud de la sintaxis también. Bueno, estas son algunas de las recomendaciones que incluimos en nuestro informe.

También evaluamos las salvaguardas para las áreas reguladas y altamente reguladas y las cadenas de caracteres sensibles. Las sensibles y las reguladas son las que me referiré primero porque las altamente reguladas tienen salvaguardas adicionales. Toda

la categoría fue objeto de más análisis. Esto surgió de un asesoramiento específico del GAC que percibió riesgos asociados a cadenas de caracteres reguladas o de sectores profesionales. Se percibió que estos gTLD probablemente implicaban o requerían un nivel de confianza mayor del público. Por lo tanto, riesgos mayores asociados en cuanto al perjuicio del consumidor. Es decir, estos gTLD para que los consumidores confiaran más en ellos involucraban transacciones más sensibles. Por eso, estas salvaguardas tenían como propósito cubrir estos aspectos.

Las salvaguardas aplicables a los gTLD sensibles o reguladas requerían el cumplimiento con todas las leyes aplicables en distintas áreas: privacidad y recopilación de los datos, agricultura orgánica, etc. Había un grupo específico dedicado a la información sensible, como la salud y los datos financieros, y que requería la implementación de medidas de seguridad razonables y apropiadas.

Nuestra recomendación 23 se ocupa una vez más de este tema que les describí antes. Tenemos todas estas series de datos reclamos que maneja el equipo de cumplimiento contractual de la ICANN, pero no hay suficiente transparencia como para que el público realmente entienda cuál es el tema preciso de cada uno de esos reclamos. En este contexto en particular tenemos el

requerimiento de cumplir con legislación muy específica, pero no sabemos cuál es la violación de la ley sobre la que se hace el reclamo. Tampoco sabemos si el reclamo realmente está relacionado con unas de las medidas de protección o salvaguardas en particular.

Entonces si vamos a tratar como equipo de revisión de evaluar si esta medida de protección tuvo un impacto, primero necesitamos tener visibilidad acerca de la cantidad de reclamos recibidos por parte del departamento de cumplimiento contractual. Nuestra recomendación entonces está centrada en lograr una mayor transparencia en relación con estos reclamos para poder realmente comenzar a evaluar la efectividad de esta salvaguarda o medida de protección.

Las cadenas de caracteres muy reguladas fueron las clases de gTLD que están en las áreas más reguladas, beneficencia, área financiera... Estas generaron la mayor cantidad de medidas de protección. Exigen que los registratarios en estas áreas representen que tienen las credenciales adecuadas, que indiquen que tienen las credenciales adecuadas, que respondan acerca de los reclamos en caso de que los hubiera. Si había reclamos que decían que el registratario en estos dominios no tenía las credenciales adecuadas. Por ejemplo, si no tenían un contador adecuado, veían que aun cuando había medidas de

protección muy específicas que trataban de mitigar estos riesgos hay una falta de claridad en cuanto a si las partes contratadas realmente cumplen con estas medidas de protección, y si dichas medidas son efectivas.

La próxima diapositiva, por favor. Esto generó una serie de recomendaciones en nuestro informe preliminar para tratar de ver realmente si se cumple con estas medidas de protección, si hay reclamos acerca de estas áreas en particular, ya que podrían ser las más perjudiciales para el público. Una de las cosas que recomendamos entonces es que se realice una auditoría de una muestra de registradores y distribuidores que ofrecen estos TLD muy regulados para ver si las personas que no tienen las credenciales adecuadas pueden comprar uno. Esto sería una buena prueba si la idea es tratar de entender. Si esto se está implementando, podríamos tratar de que alguien que no tiene una credencial intente adquirir un TLD y ver qué ocurre. Las otras recomendaciones están en realidad relacionadas con tratar de ver cuál es la cantidad de reclamos, buscando información más detallada acerca del tema de reclamo en particular para ver si estos gTLD en particular están generando reclamos.

Y finalmente los niveles de uso indebido. Hay gTLD que voluntariamente decidieron ir más allá de requerimiento

contractual e implementar medidas más rigurosas para verificar en forma proactiva y para validar las credenciales en estas áreas. Este requerimiento contractual es que el registratario tiene que decir: “Yo tengo todas las credenciales y las calificaciones necesarias”, pero hay un conjunto de registros que están operando estos dominios que dijeron: “Nosotros vamos a tomar medidas adicionales; vamos a verificar y validar las credenciales nosotros mismos”. Sería interesante tener información que comparara los niveles de uso indebido en esos gTLD, en comparación con los gTLD que no toman estas medidas adicionales. Estas son algunas de nuestras recomendaciones.

La próxima diapositiva, por favor. Creo que es la de las preguntas. Sí, es la diapositiva de preguntas. Esto fue simplemente una muestra general. Tenemos muchas otras medidas de protección que evaluamos y sobre las que hacemos recomendaciones en el informe preliminar, pero esto les da una idea de la clase de abordaje que tomamos y de alguna de las recomendaciones que generamos.

Si no hay preguntas del foro, le voy a dar la palabra a mi colega Drew una vez más. Todavía no llegamos a David. En un ratito va a llegar David. Vamos a hablar acerca de los compromisos de interés público.

DREW BAGLEY:

Es un honor hablar antes de David.

Tal como dijo Laureen, una de las medidas de protección desarrollada como parte del programa de los nuevos gTLD fue el agregado de los compromisos de interés público. Un operador, primero en la solicitud y luego como operador de registro en su contrato, puede hacer compromisos vinculantes (vinculantes porque forman parte del contrato) en cuanto a hacer determinadas cosas que quieren hacer. Por ejemplo, con respecto al mal uso de DNS, mecanismos de protección de derechos, con respecto a las fricciones de registración, etc. Todo esto se hizo bajo el formato de... Hay más información en el informe preliminar, pero básicamente se hizo en un mecanismo desarrollado rápidamente. Debido a la forma en que surgieron los compromisos de interés público, los solicitantes de los registros no tuvieron tiempo suficiente. Tenían menos de 30 días para presentar sus compromisos de interés público.

Por lo tanto, detallamos esa historia. Esto definitivamente entra en el tema de por qué llegamos a la conclusión de que los compromisos de interés público terminaron siendo lo que son. Nosotros finalmente analizamos los contenidos de todos los compromisos voluntarios de interés público que se ocupaban de TLD muy regulados, regulados y los 30 TLD más conocidos en

cuanto a los nuevos gTLD. A partir de ahí determinamos que los PIC voluntarios varían muchísimo en términos de contenido, del tema que cubren. Como dije, algunos operadores hacen algo con respecto al mal uso del DNS. Otros, no. otros se centran en los mecanismos de protección de derechos u otros temas.

El propósito del compromiso no siempre estaba claro. Aun cuando veíamos que el compromiso era hacer algo no nos resultó necesariamente fácil entender cómo podíamos medir si esto era efectivo o no o si un miembro de la comunidad podía determinar si el TLD estaba cumpliendo con el compromiso que había asumido. Tampoco había ningún mecanismo, en parte debido a lo que yo describí como parte de la historia o desarrollo de los PIC voluntarios. Pero no había ningún mecanismo que asegurara que un PIC voluntario estuviera haciendo algo por el interés público. Tampoco demostraba que estuviera haciendo nada que estuviera en contra del interés público.

La próxima diapositiva, por favor. Por lo tanto, a partir de allí decidimos que, en primer lugar, al analizar los compromisos de interés público y por lo tanto al poder escutarlo mejor y asegurarnos de que fueran algo bueno o simplemente al determinar cuál era el impacto que tenían, se decidió que tenían que ser más accesibles para el resto de la comunidad. Todos los

compromisos de interés públicos son accesibles. Se puede acceder a través de los contratos, ya que están allí. Pero tal como vio el personal de la ICANN al ayudarnos a hacer este análisis a nosotros, resultó que es muy difícil hacer un análisis completo. Hay que extraer datos manualmente de estos contratos. Por lo tanto, para poder hacer un análisis comparativo, cuando analizamos un registro y todos los registros que opera vimos que era muy difícil hacer este análisis, esta comparación. Vemos que era difícil tener en claro cuáles eran todos los PIC voluntarios. Entonces nosotros consideramos que estos PIC voluntarios, debido a que forman parte de una medida de protección debían extraerse de allí y debían estar en una base de datos independiente a la que los miembros de la comunidad pudieran acceder para analizarlos. Esto ayudaría a los consumidores a llegar a decisiones de confianza al elegir entre distintos TLD.

También recomendamos que en el futuro los solicitantes de TLD puedan ver cuáles son los objetivos de cada uno de los PIC. Es un requerimiento muy simple. Simplemente definir cuál es el objetivo. Esta debe ser la forma en que se utilicen los PIC en el futuro.

Finalmente consideramos que todos los PIC voluntarios en el futuro deberían presentarse con tiempo suficiente como para

que distintos miembros de la comunidad puedan analizarlos. Esta sería una medida de protección para garantizar que realmente estén allí por el bien del interés público. Por lo tanto, vamos a analizar más los PIC en el futuro antes de que salga el informe final. Tal como dijo Laureen, tenemos distintas clases de análisis en curso. Una de estas clases es cooperar los TLD que se ocupan en forma voluntaria del uso indebido y aquellos que no lo hacen.

Ahora vamos a pasar al atractivo principal de la reunión. Le voy a dar la palabra a David Taylor. El mismo David Taylor.

DAVID TAYLOR:

Gracias, Drew. Espero que tanta anticipación no haya matado a nadie. Casi me mata a mí. Me dejaron muy poco tiempo. Por eso estoy al final.

Las registraciones es un tema del costo que cubrimos antes. Los titulares de derecho de producción de marca entran en juego aquí. Tenemos que evaluar el impacto del programa de los nuevos gTLD, tanto el punto de vista de los costos como de los esfuerzos y las marcas comerciales. ¿Cómo resolvimos esto? Analizamos los indicadores de ICANN de 2012 a 2015, que están basados en distintos proveedores de mecanismos de recepción

de disputas. Vimos los datos de 2015. Estamos actualizando esto en el informe final y también estamos viendo otras fuentes.

Hablando acerca de las fuentes, es importante tener en cuenta que tenemos estudios de impacto de la NTIA e informe de Nielsen. Esta es una pregunta que ya se planteó, que volvió, y los resultados se publicarán el 3 de abril. La anticipación también me está matando a mí, igual que al resto.

Los dos resultados más importantes... Pasamos a la próxima diapositiva. Ya vimos un aumento de casos de UDRP y URS combinados entre un 2% y un 17% por año. Esto no nos sorprende necesariamente. Por supuesto considerando que hay nuevos gTLD, hay nuevos nombres de dominio en la raíz. En 2015 vimos que los nuevos gTLD representaban el 6,5% del total de registraciones de los TLD en el mismo periodo. Y un resultado inicial interesante es que las disputas relacionadas con los nuevos gTLD representan el 10,5% de los casos en la OMPI en ese mismo periodo en particular. Por lo tanto, podríamos llegar a la conclusión tentativa de que hay una mayor violación de marcas comerciales en los nuevos gTLD, en comparación con los gTLD heredados. Considerando los datos de 2016, al parecer observamos la misma tendencia; el mismo patrón.

Pasamos a la próxima diapositiva, por favor. Con respecto a las recomendaciones preliminares, tal como ya se dijo, estamos

esperando los datos del estudio de impacto de la NTIA, que saldrán en abril. Este será un punto clave para poder formular las recomendaciones finales. Pensamos que esa recomendación 42 será un estudio sobre el impacto en el futuro y se repetirá 18 meses después de la publicación del informe final del equipo de revisión de CCTRT y también haremos una revisión completa de URS y la interoperabilidad con el UDRP. Por supuesto, esto está siendo considerando por el grupo de trabajo del RPM PDP. Esto es necesario. Tenemos la necesidad de contar con datos para poder hacer recomendaciones.

Eso es todo. Ya dije todo. Voy a responder cualquier pregunta que puedan tener.

DENISE MICHEL:

Estamos viendo no solamente la cantidad de caso de UDRP, sino también los nuevos casos de casos en el programa de nuevos gTLD. Hubo altas tasas de uso indebido en alguno de los nuevos gTLD. Tan altas que estamos viendo muchos casos de UDRP, en relación con los registros que operan nuevos gTLD.

DAVID TAYLOS:

Sí. Gracias, Denise. ¿Podríamos volver a la diapositiva anterior, por favor?

Todos estamos viendo eso. En el gráfico de torta, abajo a la derecha vemos la cantidad de nombres de dominio que involucran nuevos gTLD y vemos los nombres de dominio involucrados en UDRP. Vemos qué ocurre con los TLD nuevos y los heredados. Esto es interesante. Es interesante que usted haga esta pregunta, y eso que no lo planificamos con anticipación.

JONATHAN ZUCK:

Finalmente, queríamos ver la efectividad del proceso de solicitudes y evaluación. Obviamente la efectividad es un término muy amplio. Por lo tanto, el equipo de revisión decidió centrarse menos en las ineficiencias del proceso que es el campo de este grupo y ver cuáles son las desigualdades que podrían ocurrir durante el proceso de solicitudes y de evaluación y ver cuáles son las áreas de mejora en este sentido.

Unos datos estadísticos clave asociados con el programa de nuevos gTLD es la participación limitada en el programa de los actores de Sur Global. Hubo muy pocos participantes que venían del Sur Global y que pedían nuevas cadenas de caracteres. Por lo tanto, tratamos de entender por qué ocurría esto y cómo podríamos modificar esto. Hay dos cosas. Por un lado se realizó una encuesta de solicitantes que llevó a cabo Nielsen. Se le hizo a las solicitantes preguntas acerca de si las cosas eran difíciles,

si necesitaban recurrir a consultores externos, etc. para poder ver por qué surgieron estas desigualdades. Luego se hizo una metaencuesta o grupo motivacional con grupos de solicitantes. Hubo organizaciones similares en el Sur Global, aquellas que sí presentaron solicitudes para ver quién los llevaría a presentar solicitudes en el futuro.

Diría que la recomendación numero 1 es que la comunidad debe decidir si quiere que el objetivo proactivo sea recibir solicitudes del Sur Global. Creo que si no existe ese compromiso, el resto de las recomendaciones van a cambiar. Por tanto tenemos que decidir si esto en sí mismo es una meta valiosa. Quizás el mejor objetivo sea lograr que más gente registre dominios o que haya más gente en línea. Es una conversación que tiene que mantener la comunidad. Pero considerando que el objetivo es obtener mayor cantidad de solicitantes, hay ciertas cosas que podemos hacer. Por un lado, necesitamos un programa de participación más abarcativo. El objetivo del programa no llegó a las clases de personas adecuadas y no llegó a tiempo como para que puedan hacer cosas y reunir los fondos necesarios para el programa, por ejemplo. Necesitamos una participación mayor de los líderes y también una difusión externa a través de los medios tradicionales.

Otro tema que surgió en nuestras conversaciones con los actos del Sur Global es la necesidad de estudios de caso o modelos de negocios para los nuevos gTLD. Aquellos que habían escuchado hablar del programa no sabían muy bien dónde estaba el modelo de negocios. Hay mucha gente que participó en esto y que aún sigue sin saber cuál es el modelo de negocio. Creo que ahora hay un poco más de información y más estudios de caso, con respecto a qué funciona, qué es lo que no funciona, cuál es la escala viable mínima. Tenemos un poco más de información y la podemos compartir con los solicitantes potenciales, de forma tal que resulte menos una caja negra de dinero en una parte en donde el dinero es un bien más valioso. Entonces aparentemente estos estudios de caso son importante.

Y luego actualizar el programa de apoyo. Es un programa de apoyo que no se utilizó demasiado. Además es un programa que, confieso, yo no sabía que existía. Un programa para ofrecer trabajo de mentores a los solicitantes. Hay una lista de personas que se anotaron para ser mentores, una lista de personas que se anotaron para recibir mentores. Pero nada pasó. Entonces una de las recomendaciones es que la ICANN desempeñe un papel de coordinación más directo en este sentido para que aquellos que quieren ayuda reciban la ayuda de aquellos que ofrecen darla. Por tanto, este programa incluye a una serie de personas,

unas 30 personas de ambos lados, que se presentaron y estaban interesadas en el programa. Así que definitivamente tenemos que prestarle un poco más de atención a este programa.

Próxima diapositiva, por favor. Analizamos otras áreas, en términos de disolución de disputas y cadenas de caracteres confusas por ser similares. Vimos que había inconsistencias aquí. Entonces nuestras recomendaciones tienen que ver con analizar de qué manera podemos hacer que la resolución de disputas sean más coherentes. En caso de disputas similares las respuestas deben ser similares. Tenemos que hablar acerca del grupo de trabajo de implementación de nuevos gTLD. Aparentemente en la comunidad hay un consenso, pero hay un procedimiento desde la implementación de la primera ronda. Y el consenso de la comunidad no está reflejado ahí.

En cuanto a la participación del GAC, al parecer la primera advertencia fue exitosa, aunque hay cierta confusión con respecto a cuál era la amenaza. En general la gente pudo responder bastante específicamente a las advertencias del GAC frente a estas solicitudes y hacer ajustes que permitieran continuar con las solicitudes. Por tanto, el consenso en general es que el proceso de advertencia temprana del GAC fue exitoso, pero el asesoramiento en sí mismo al parecer llegó demasiado tarde; era demasiado vago. Por tanto hicimos una

recomendación al GAC en cuanto a que mejoraran los tiempos del asesoramiento para que se pudiera utilizar en el futuro en rodas futuras.

Próxima diapositiva, por favor. Esto rápidamente fue la conclusión; el final del proceso de evaluación. Este es el cronograma de los próximos pasos. La publicación del informe borrador, el periodo de comentarios durante 51 días. Luego vamos a revisar los comentarios públicos a comienzos de mayo para tener el estudio del uso indebido del DNS y la encuesta en abril y mayo. El informe del uso indebido, en junio. Y esperamos tener el informe final (cruzemos los dedos) en julio.

Algo nuevo que estamos haciendo es que parte del equipo continuará para la implementación. En las revisiones anteriores se ha debatido esto de arrojar el informe al equipo de implementación, y luego el equipo de implementación hace algo distinto. Ahora veremos cómo lo manejamos.

La próxima. Bueno, mi recomendación hacia ustedes es que lean el informe. Y la justificación es que puede ser extenso, pero si se sirven una taza de té no les va a parecer tan malo. Hubo quien leyó las 144 páginas. Lo hemos filmado a esta persona. Y bueno, esperamos... A ver si podemos mostrar este video de la persona leyendo el informe. A ver. Bueno, no hace falta decir que fue muy esclarecedor. Recibió toda la calidez del té que bebía. Les

recomiendo: hay también un resumen ejecutivo. Pueden saltar al resumen con las partes más interesantes. Nos gustaría recibir recomendaciones y comentarios (si fue muy específico, si fue muy vago) como para hacer el conjunto de recomendaciones mejor posible. También les agradezco haber venido un domingo por la mañana. Muchas gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]